

Santa Fe, 22 de octubre de 2020

VISTO el Expte. DTE Nº 131/2020, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Landini, Nicolas Andres**, DNI N° 30.549.648, egresado de la carrera Tecnicatura Univ. en Operación y Mant. de Redes Eléctricas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Landini, Nicolas Andres

TÉCNICO UNIVERSITARIO EN
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
REDES ELÉCTRICAS

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Nº 355

SJA PLZ Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Ing. Raúl Héctor REGALINI Secretario Academico y de Planeamiento